



Sra. D.^a M^a Chantal Pérez Hernández
Vicerrectora de Extensión Universitaria

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria deportiva *Campeonatos Universitarios 2014*, cuyo contenido se anexa a la presente, de fecha 12 de mayo de 2014 (reg. entrada nº 141), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Deportes, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria deportiva alegada:

Denominación de la actividad: *Campeonatos Universitarios 2014*

Fecha de celebración de la actividad:

Organizada por: Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Responsable de la actividad: Pedro Montiel Gámez

y otorgar créditos de acuerdo con lo siguiente:

1. El número mínimo de horas será de 15 con un reconocimiento de 0,5 créditos; a partir de esta cantidad el cálculo se ajustará proporcionalmente respecto a la norma general de 25 horas por crédito.
2. El número de horas que conlleve la realización de los distintos cursos, acciones y actividades tendrá carácter acumulativo a efecto del reconocimiento de los créditos especificados en el párrafo anterior.
3. Pertenencia a la Selección: Se podrá reconocer hasta un máximo de 2 créditos por curso académico para aquellos miembros de la Selección Universitaria que acrediten su asistencia a un mínimo del 75% de las sesiones de entrenamiento.
4. Participación en Campeonato de Andalucía: Se podrá reconocer hasta un máximo de 1 crédito por curso académico.
5. Participación en Campeonato de España: Se podrá reconocer hasta un máximo de 2 créditos por curso académico.
6. Participación en Campeonato de Europa o del Mundo: Se podrá reconocer hasta un máximo de 3 créditos por curso académico.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 6 de junio de 2014

LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

— M^a Chantal Pérez Hernández

15:50:21 12/06/2014
Nº 201400100013137
SEMA
REGISTRO GENERAL UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANEXO SOBRE CRÉDITOS POR PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN SELECCIONES UNIVERSITARIAS 2014

Baremo de horas por participación:

- *FASE PREVIA CAU*
 - Una jornada = 5 horas
- *FASE CUARTOS DE FINAL*
 - Una jornada = 5 horas
- *FASE FINAL CAU*
 - De una a dos jornadas = De 5 a 10 horas
- *FASE FINAL CEU*
 - De una a cuatro jornadas = De 10 a 40 horas
- *FASE FINAL FISU*
 - De una a cuatro jornadas = De 10 a 40 horas

Baremo de horas por pertenencia:

Se contabilizarán las horas de entrenamiento desde el primer día hasta la finalización del Campeonato o la eliminación en caso de jugar las fases previas. El deportista deberá cubrir un mínimo del 75% de asistencia. El informe será realizado por el seleccionador o el técnico responsable.

Se adjunta cuadro de deportes convocados por el Grupo Andaluz de Universidades Andaluzas, el Consejo Superior de Deportes, y FISU señalando aquellas modalidades deportivas en las que es probable la participación por parte de la UMA.

MODALIDAD	PREVIA CAU	1/4 CAU	FINAL CAU	CAU	CEU	FISU
ATLETISMO					X	
AJEDREZ					X	
BADMINTON					X	
BALONCESTO MASC	X	X		X	X	
BALONCESTO FEM		X				
BALONMANO MASC				X		
BALONMANO FEM				X	X	
CAMPO A TRAVÉS				X	X	
FÚTBOL 11	X	X				
FÚTBOL 7 FEM				X	X	
FÚTBOL SALA MASC				X	X	X
FÚTBOL SALA FEM				X	X	X
GOLF					X	
KARATE					X	
NATACIÓN						
ORIENTACIÓN						
PÁDEL					X	
RUGBY 7 MASC				X		
RUGBY 7 FEM				X	X	
TAEKWONDO					X	
TENIS DE MESA						
VOLEY PLAYA						
VOLEIBOL						